



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL

ANUNCIO del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, por el que se convoca la licitación para el otorgamiento de la concesión administrativa de uso privativo de una nave logística en el Aeropuerto de Teruel destinada al desarrollo de actividades aeronáuticas.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
 - c) Número de expediente: CONCE-01-2019.
2. Objeto de la licitación:
 - a) Tipo: concesión de dominio público.
 - b) Descripción: concesión administrativa de uso privativo de una nave logística en el Aeropuerto de Teruel destinada al desarrollo de actividades aeronáuticas.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: Aeropuerto de Teruel en polígono de Tiro 4.
 2. Localidad y código postal: Teruel 44396.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: según lo establecido en el PCAP.
 1. Propuesta sujeta a evaluación previa. Máx. 30 puntos.
 - 1.1. Propuesta valorada económicamente de dotación, durante los primeros 10 años, de instalaciones de la nave y dotación de útiles y medios de trabajo para desarrollar la actividad. Máximo 15 puntos.
 - 1.2. Descripción de las labores de logística que la licitadora realizará en los bienes concesionados. Máximo 10 puntos.
 - 1.3. Descripción de la afección de la actividad aeronáutica a la seguridad operacional y plan de coordinación con el gestor aeroportuario. Máximo 5 puntos.
 2. Propuesta sujeta a evaluación posterior. Máx. 70 puntos.
 - 2.1. Oferta económica. Máx. 70 puntos.
4. Canon mínimo, mejorable al alza:

El canon mínimo es de 20.400 euros anuales, IVA excluido.
5. Garantías exigidas:

Provisional: no se exige.
Definitiva: 25.500 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Cláusula XI del PCAP.
7. Obtención de documentación e información.
 - a) Documentación: Los pliegos que rigen la licitación pueden obtenerse en la dirección del perfil de contratante del Consorcio <https://aplicaciones.aragon.es/pcon/pcon-public/> y www.aeropuertodeteruel.com.
 - b) Información técnica de la licitación: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro 4, 44396 Teruel- Teléfono 978617742. Correo electrónico: info@aeropuertodeteruel.com.
 - a) Información administrativa: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro 4, 44396 Teruel. Teléfonos 978617742. Correo electrónico: info@aeropuertodeteruel.com.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta un día antes de finalizar el plazo para la presentación de ofertas.



8. Requisitos específicos del contratista. Los establecidos en los pliegos de la licitación.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del trigésimo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la especificada en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación.
 1. Entidad: Registro del Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
 2. Domicilio a efectos de presentación de ofertas: polígono de Tiro 4.
 3. Localidad y código postal: 44396 Teruel.

Las proposiciones también podrán presentarse por correo; en este caso (artículo 80.4 RGLCAP) se deberá remitir, dentro del mismo día, copia del resguardo del certificado de correos en el que se aprecie la fecha y hora de imposición al fax número 978617538.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de las ofertas. Se comunicará a los licitadores el lugar, fecha y hora de apertura de las ofertas a través del perfil de contratante del Gobierno de Aragón.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los correspondientes a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
12. Otras informaciones. La composición de la mesa de valoración de las ofertas se comunicará a los licitadores a través del perfil de contratante del Gobierno de Aragón.

Teruel, 16 de septiembre de 2019.— El Gerente del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, Alejandro Ibrahim Perera.